

13/06/2016

Arica: Fiscalía logró condenar a autor de crimen de ciudadana dominicana en la playa

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, la Fiscalía de Arica logró que se dictara sentencia condenatoria en contra del autor del asesinato, por un disparo de escopeta hechiza, de la ciudadana dominicana Jacqueline Feliz Feliz, de 39 años, ocurrido en agosto de 2015, en momentos que la víctima compartía con compatriotas en el sector costero de Playa Las Machas.



Es así como la Fiscalía logró condenar a Marco Acevedo Zumarán en calidad de autor del delito de homicidio simple, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la PDI. Asimismo, fue condenado por tenencia ilegal de arma de fuego hechiza (calibre 12 milímetros).

La indagatoria estableció que el hecho se registró cerca de las 5 de la madrugada del 17 de agosto, luego que horas antes se registrara una discusión entre dos grupos de personas al interior de un local ubicado en playa Chinchorro, y en la cual la víctima y el acusada integraban cada grupo, respectivamente.

Tras ello, la afectada y sus amigos se trasladaron en vehículo hasta el sector costero norte, donde procedieron a compartir afuera del móvil en la zona habilitada como estacionamiento. Es así como al lugar llegó también Marco Acevedo, quien procedió a efectuar un disparo con una escopeta artesanal en dirección al grupo hiriendo en el abdomen a la mujer, quien falleció días después en el Hospital Doctor Juan Noé producto de un paro cardiorrespiratorio.

"La investigación acreditó que el acusado disparó desde el interior de su vehículo en dirección al grupo hiriendo mortalmente a la víctima. Tras ello se hicieron diversas diligencias y pericias que permitieron detenerlo días después en su domicilio donde además se incautó el arma hechiza con la que disparó", expresó el Fiscal Luis Soriano. La sentencia para Acevedo Zumarán se dará a conocer este miércoles 15 de junio, a las 13 horas, en el Tribunal Oral.